

EL COMPROMISO ÉTICO DE SOCIALIZAR EL CONOCIMIENTO SOBRE EXPERIENCIAS REPRODUCTIVAS: ¿CON QUIÉN Y DESDE DÓNDE?

The ethical commitment to socialize knowledge about reproductive experiences: with whom and from where?

*O compromisso ético de socializar conhecimentos sobre experiências reprodutivas:
com quem e de onde?*

Juan Guillermo Figueroa Perea¹

Recibido: 22 de abril de 2020.

Corregido: 31 de marzo de 2021.

Aprobado: 21 de abril de 2021.

Resumen

Este texto incluye un conjunto de reflexiones sobre el compromiso ético que existe de socializar el conocimiento generado a través de procesos de investigación. Se propone un diálogo sobre la diferencia entre socializar el conocimiento con tomadores de decisiones institucionales, y hacerlo con las personas que permiten realizar las investigaciones. Se presenta una lectura de la investigación que incluye de manera importante su carácter crítico, en tanto es capaz de matizar el alcance de sus hallazgos y a la par revisar los supuestos que guían los estudios de donde se derivan. Se seleccionó el ámbito de los comportamientos reproductivos, para ejemplificar un espacio de conocimiento permeado por supuestos de género, tanto en la construcción de categorías y conceptos disciplinarios, como en su puesta en práctica desde instituciones encargadas de definir políticas públicas y programas sociales. Por ende, se propone una socialización crítica del conocimiento con las personas estudiadas, tanto para matizar y enriquecer sus alcances, como para diversificar la población que tiene acceso al mismo. Se concluye reflexionado sobre las posibilidades de una socialización reflexiva del conocimiento, en contraste con una interpretación directiva que supone que se puede definir de antemano el sentido de cambios esperados en los comportamientos estudiados.

¹ Doctor en Sociología y Demografía por la Universidad de París-X, Nanterre. Profesor-investigador de El Colegio de México. Líneas de investigación: Salud y reproducción ética e investigación social. Correo electrónico: jfigue@colmex.mx

Palabras clave: socialización conocimiento; compromiso ético; tomadores decisiones, comportamiento reproductivo

Abstract

This text includes a set of reflections on the ethical commitment that exists to socialize the knowledge generated through research processes. A dialogue is proposed on the difference between socializing knowledge with institutional decision makers and doing it with people who allow research to be carried out. A reading of research that underlines its critical nature is presented as a way for clarifying the scope of its findings and, at the same time, for reviewing the assumptions that guide the studies. The field of reproductive behaviors was selected to exemplify a space of knowledge permeated by gender assumptions, both in the construction of disciplinary categories and concepts, and in their implementation by institutions in charge of defining public policies and social programs. Therefore, a critical socialization of knowledge with the people studied is proposed, both to qualify and enrich its scope, as well as to diversify the population that has access to it. We conclude by reflecting on the possibilities of a reflective socialization of knowledge, in contrast to a directive interpretation that assumes that the meaning of expected changes in the behaviors studied can be defined in advance.

Keywords: knowledge socialization; ethical commitment; decision makers, reproductive behavior

Resumo

Este texto inclui um conjunto de reflexões sobre o compromisso ético que existe para socializar o conhecimento gerado nos processos de pesquisa. Propõe-se um diálogo sobre a diferença entre socializar o conhecimento com os tomadores de decisão institucionais e fazê-lo com pessoas que permitem a realização de pesquisas. É apresentada uma leitura da pesquisa que inclui de maneira importante seu caráter crítico, pois é capaz de esclarecer o alcance de seus achados e ao mesmo tempo revisar os pressupostos que norteiam os estudos dos quais derivam. A área dos comportamentos reprodutivos foi selecionada para exemplificar um espaço de conhecimento permeado por pressupostos de gênero, tanto na construção de categorias e conceitos disciplinares, quanto na sua implementação por instituições responsáveis pela definição de políticas públicas e programas sociais. Portanto, propõe-se uma socialização crítica do conhecimento com as pessoas estudadas, tanto para qualificar e enriquecer sua abrangência, quanto para diversificar a população que a ele tem acesso. Concluímos refletindo sobre as possibilidades de uma socialização reflexiva do conhecimento, em contraposição a uma interpretação diretiva que pressupõe que o significado das mudanças esperadas nos comportamentos estudados pode ser definido com antecedência.

Palavras-chave: socialização do conhecimento; compromisso ético; tomadores de decisão, comportamento reprodutivo.

Introducción

Este texto parte del supuesto de que socializar lo aprendido es un compromiso ético de quien investiga, pero puede ser un riesgo cuando se

privilegia como interlocutores a quienes administran políticas y programas gubernamentales y se minimiza a los ciudadanos que pueden demandar y gestionar acciones sociales en función de sus necesidades, potencialmente hechas más conscientes y sistemáticas a partir del acompañamiento de resultados de investigación socializados. Por ello una primera versión de estas reflexiones, se presentó en el Octavo Congreso Internacional de Sociología en la Universidad Autónoma de Baja California (en septiembre de 2018), convocado bajo el tema de “La intervención: ¿un compromiso de la praxis sociológica?”

Me interesa reflexionar sobre los supuestos de algunas investigaciones alrededor de los comportamientos reproductivos, cuyo estudio se centra en las experiencias de las mujeres, como se verá en algunas partes del texto. A la par, busco dialogar sobre las posibilidades de una lectura dialógica de la socialización reflexiva del conocimiento (desde la raíz etimológica de *educere*), en contraste con una interpretación directiva (*educare*) que supone que se puede definir de antemano el sentido de cambios esperados en los comportamientos en estudio. Esto puede originarse por privilegiar unilateralmente algunas agendas (de instituciones o incluso de colectivos) y por no reconocer matices en las interpretaciones en poblaciones poco estudiadas, así como por limitantes epistemológicas e incluso lingüísticas. Esto tiene repercusiones éticas en el uso del conocimiento, en los derechos de la población estudiada y en los destinatarios de las intervenciones.

En el primer apartado del texto se propone una reflexión sobre la noción de investigación de la que parto y problematizo la posibilidad de omisiones académicas al no compartir el conocimiento generado con quienes facilitan el acceso a sus experiencias personales para poder realizar un estudio. Además, discuto el riesgo ético de legitimar la “expropiación de bienes subjetivos” como consecuencia de dichas omisiones o bien, de una socialización selectiva con quienes se identifican institucionalmente como “tomadores de decisiones”.

En el segundo apartado se discuten algunos supuestos de la experiencia de investigación sobre comportamientos reproductivos en tanto objeto de estudio feminizado por diferentes disciplinas y por el lenguaje cotidiano, pero a la par cuyo conocimiento se ha socializado con instancias gubernamentales interesadas en diseñar intervenciones para regular la fecundidad de la población a través de las mujeres. Cabe señalar que, si bien movimientos feministas han construido importantes referentes analíticos y políticos en el proceso de acompañar la autodeterminación reproductiva de las mujeres,

persisten ambivalencias sobre el significado de las experiencias reproductivas de los varones.

En el tercer apartado, se presentan algunas reflexiones desde un enfoque basado en Sócrates, para quien la sabiduría consiste en reconocer límites del conocimiento generado, a la par que considera más cuestionable en términos éticos cometer una injusticia que sufrirla. Por ende, conocimientos incompletos que alimentan intervenciones directivas pueden detonar conflictos éticos ante el riesgo de generalizar erróneamente o de interpretar de manera incompleta, mientras que si se comparten saberes matizables como parte de un proceso reflexivo que invita a tomar conciencia de experiencias vividas por diferentes actores, es viable un proceso colectivo de replantear escenarios de manera gradual y relacional.

1. El sentido de la socialización del saber generado en una investigación

En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en otras universidades públicas, se acostumbra que, al obtener un título de licenciatura, maestría o doctorado, se le pregunte a quien termina un ciclo de estudios si promete usar el conocimiento por el bien de la sociedad, además de que, dependiendo de la escuela se llega a aludir a compromisos éticos adquiridos por la formación universitaria a la que se tuvo acceso. Después de aceptar este compromiso, lo que se le dice a la persona que está por obtener su título es “si no lo hiciere, que la sociedad se lo demande y en caso contrario, que la sociedad se lo premie”. Si la sociedad no sabe que lo puede demandar, el ritual corre el riesgo de ser un mero trámite burocrático, más aún si para quien hace la promesa ésta no tiene un valor significativo.

Por lo regular, no existe una forma de monitorear el cumplimiento de tal promesa y, por ende, no es sencillo saber si alguien que egresa de una universidad está cumpliendo esa promesa a la institución que lo acompañó a formarse, cualquiera que sea la disciplina que estudió. Si esto no está definido de alguna forma, hay el riesgo de que se convierta en un mero protocolo. Soy de la idea de que antes de que se haga la promesa, serviría reflexionar con estudiantes qué significa lo que prometerán en el ritual de su titulación.

En este tenor, vale la pena recuperar como referencias teóricas para el desarrollo de este texto, lo que algunas disciplinas han trabajado alrededor de los cuidados que generan códigos de ética como referentes para guiar el ejercicio de quienes se forman en las mismas (Bunge, 2007; Arellano, 2010; British Sociological Association, 2010; Koepsel y Ruiz de Chávez, 2015, entre otros). Desde el código de Nuremberg de mitad del siglo xx hasta la Declaración de Helsinki en sus diferentes versiones (de 1964 hasta 2013) la investigación clínica, más cercana a la práctica médica, ha ido delimitando los parámetros para cuidar éticamente la elaboración de proyectos de investigación. En 1979 se formuló el Informe Belmont, que sin restringirse a lo médico se refirió a cualquier investigación con seres humanos. De manera sintética, se establece la necesidad de ponderar riesgos y beneficios de cada investigación, asegurar la participación voluntaria de las personas (en parte a través del llamado consentimiento informado), prometer confidencialidad y anonimato sobre la información que proporcionan en un estudio, hacerles saber a los sujetos de estudio que pueden retirarse del mismo cuando así lo consideren pertinente, que se busca no dañar a quienes proporcionan información e incluso, que se asumen compromisos sobre posibles efectos asociados a la investigación y que a veces no se conocen. A ello se añade una búsqueda de selección equitativa de la población, evitando riesgos y exposición unilateral a los mismos, entre otras condiciones. En síntesis, se busca estimular una conciencia ética en quien investiga, lo cual a veces se sistematiza y socializa, caracterizando tipos de dilemas éticos, con el fin de que tengan conciencia de los mismos quienes hacen investigación (ver Cash *et al.*, 2009; Santi, 2016, como ejemplos).

Debido al origen médico de estos acuerdos, es frecuente que en ámbitos de Ciencias Sociales no se consideren necesarios tales procedimientos (Dingwall, 2006; Hammersley, 2006 y 2009), en especial si se pretenden trasladar linealmente las normas éticas desde lo clínico sin reconocer variantes en los objetos de estudio y en las aproximaciones metodológicas. Un ejemplo es el consentimiento informado, ya que se interpreta como un proceso que le incorpora rigidez y falta de espontaneidad a los diálogos entre personas investigadas e investigadores, pero además se asume que la investigación social no tiene los riesgos ni recurre a “conejiillos de Indias”, como las investigaciones clínicas. No obstante, es necesario incorporar matices siempre y cuando se acepte el diálogo al respecto (Figueroa, 1999; Sánchez Salazar, Tijero y Díaz, 2001; Wendler y Grady, 2008, entre otros).

Si bien se ha considerado un posible reduccionismo pretender operacionalizar riesgos y beneficios de un estudio en ámbitos de las ciencias sociales (Hammersley, 2006 y 2009), no retomo el extenso debate al respecto, sino que me interesa recuperar el requisito de “cuidar la confidencialidad”, desglosando semánticamente dicha expresión. Suele interpretarse como guardar un secreto, lo cual se asegura no identificando al informante; sin embargo, un confidente es alguien de quien se espera un intercambio sensible sobre aquello compartido. En otro trabajo he distinguido entre una confidencia pasiva en términos de guardar un secreto, de una confidencia activa –como un compromiso con lo conocido gracias a dicha confidencia– en buena medida promovida por quien investiga (Figueroa, 2002). Es decir, no basta, obtener información y procesarla libremente, conservando en el anonimato la referencia a la persona informante, sino que se requiere posicionarse sensible y críticamente ante lo conocido.

Alguien podría verlo como una intención de sólo llevar a cabo investigaciones con aplicaciones instrumentales evidentes, mientras que otra vertiente de interpretación implicaría entender procesos y hechos sociales. Más allá de pretender tener respuestas únicas, se privilegia compartir las interpretaciones generadas desde dicha información con quienes son sujetos de las investigaciones. Con ello, es probable que se acompañen ejercicios de ciudadanía, por el autoconocimiento y por la posibilidad de contar con insumos para demandar, negociar y gestar cambios y transformaciones sociales, sin que esto minimice estudios teóricos, que alimentan preguntas de investigación.

En un segundo momento, propongo reflexionar sobre lo que significa investigar de manera directa o bien indirecta; es decir, aprendiendo de lo investigado por alguien más. Ander-Egg (1965) señala que la investigación es un proceso ordenado, sistemático y crítico, a través del cual se busca generar conocimiento. Muchas investigaciones son ordenadas y sistemáticas, si bien vale la pena problematizar lo que interpretamos para considerarlas críticas. Desde una lectura filosófica ello se logra cuando se es capaz de cuestionar las propias certezas; es decir, cuando se es capaz de relativizar lo que se asume como obvio y, por ende, se avanza más desde un enfoque crítico explicitando dudas que defendiendo certezas. Podría afirmarse que investigar supone el compromiso ético de ser crítico en el proceso de generar conocimiento, para lo cual no bastan buenas metodologías y rigurosas reflexiones epistemológicas, sino un diálogo constante con los sujetos de estudio y con los supuestos de quien investiga.

Una tercera vertiente de reflexión a considerar surge de preguntarse para qué investigamos. Hay quienes lo hacemos para entender procesos sociales y para influir de alguna manera sobre los mismos. Otras respuestas van en el sentido de investigar para revisar teorías y supuestos paradigmáticos que guían nuestra comprensión de los hechos y procesos sociales. Sin embargo, una respuesta más gira en torno del interés por compartir lo aprendido con grupos específicos, por ejemplo, en la denominada investigación-acción.

Ahora bien, si el único objetivo es obtener un título o escribir un texto, podría cuestionarse qué tan válido fue el procedimiento, ya que quizá se generaron expectativas en quienes fueron investigados sin la certeza de que se atenderán. Cuando se piensa en compromisos éticos, esto incluye cuestionar si es válido hacer cualquier tipo de investigación o bien, si ello está en función de para qué se realiza. Si bien una investigación puede ser una estrategia de ciudadanía, en tanto acompaña respetuosa y rigurosamente una problemática, al mismo tiempo puede ser un insumo para incidir de forma unilateral sobre la población de estudio, sin tomarla en cuenta. Un ejemplo de ello es cuando la voz de los investigados, compartida con mucha confianza, cuidado y hasta con dolor, se queda en la biblioteca de la universidad, porque ya se terminó una tesis o bien, una investigación. Vale la pena reflexionar si podemos llegar a cometer omisiones en la vida académica con el conocimiento adquirido, por no compartirlo de alguna forma con nuestros interlocutores, o si basta socializarlo en espacios institucionalizados en la academia.

Un cuarto elemento, en términos de la reflexión ética sobre la investigación, se refiere al ejercicio del poder en la investigación² y el lugar que ocupan los derechos de los investigados. Los investigadores aprendemos a través del conocimiento que se genera en un estudio y luego de creer entender un fenómeno, escribimos textos, a través de lo investigado y lo aprendido. Sin embargo, vale la pena preguntarse si las personas investigadas tienen derecho a aprender en la investigación. Sugiero preguntarnos si sería arbitrario, autoritario y unilateral que sólo los investigadores o los estudiosos de cualquier tema, se empoderen en este proceso, o bien, los tradicionales usuarios de resultados de investigación.

Otra forma de empoderarse como estudiosos de un tema, es mediante las intervenciones que potencialmente se logran identificar desde lo que

² Foucault (1980) y Bourdieu (2008) entre otros autores, han propuesto reflexiones críticas significativas sobre el papel social de los intelectuales y de quien investiga en general.

se conoce; si identificamos cómo se comportan las personas en ciertos contextos, es viable generar intervenciones para moldear dichos comportamientos o bien, para modificarlos. Es cierto que hay situaciones de investigación que pueden ser dolorosas para quien investiga (Kumar y Cavallaro, 2018), pero regularmente al leer sobre ello estamos entrenados en parte para documentar una situación dolorosa y para lidiar con la misma. No obstante, surge la pregunta en términos de si las personas que comparten información sobre su cotidianidad tendrán derecho a prepararse para el encuentro que quizá le resulte agresivo para su estabilidad, por recuerdos difíciles o incluso, por no contar con acompañamiento en su momento. Es decir, podría suceder que quien investiga no sepa acompañar la sacudida que representa conocerse y tomar conciencia de sí a través de una investigación no buscada. Quizás un compromiso ético de quien investiga es reflexionar sobre estrategias para una socialización de saberes, sensible, rigurosa y crítica, desde el mismo proceso de investigación. De otra forma, se reproducen desequilibrios en la relación de poder que se genera en un encuentro de investigación.

Una forma de ser crítico sería promover que las personas estudiadas reflexionen sobre sí mismas de una manera empática, estimulando que la generación de conocimiento acompañe procesos de reflexión sobre su cotidianidad, para que esto facilite su respectivo empoderamiento y no nada más centrarnos en los tradicionalmente llamados “tomadores de decisiones”. Con ello, evitaríamos o alertaríamos sobre procesos de extractivismo³ y reduciríamos la expropiación de experiencias, por parte de quienes de forma jerárquica tengan acceso a resultados de investigación (Figueroa, 2017).

Por eso vale la pena preguntarse quiénes son los tomadores de decisiones a partir de los resultados de investigación. Suele pensarse en coordinadores de políticas públicas y en administradores de programas, quienes toman decisiones incluso antes de compartirles resultados, pues están empoderados en jerarquías institucionales. No obstante, si pensamos desde la lógica de la ciudadanía, los primeros “tomadores de decisiones” son quienes integran la propia población estudiada. Compartir saberes generados en un estudio (con dudas y ambivalencias, incluidas) es una manera de reconocer su autoridad moral como titulares de derechos. De

³ Puede verse Baca (1998) para una reflexión sobre el papel de los intelectuales y más recientemente, Grosfoguel (2015) y Oviedo Freire (2017) para un diálogo crítico sobre la interpretación de algunas formas y diferentes riesgos del extractivismo epistémico.

otra forma, corremos el riesgo de convertirnos en intelectuales funcionales de un sistema, investigando para dar más elementos a quienes forman parte de la jerarquía del mismo, en vez de socializarlo con las personas que nos posibilitaron estudiarlos. Por ende, un reto epistemológico, político y ético radica en la socialización crítica de lo investigado.

2. Los comportamientos reproductivos como experiencias feminizadas

Interrumpamos este hilo de reflexión para acercarnos a un tema de estudio como lo son los comportamientos reproductivos, investigados centralmente en las mujeres a pesar de que se construyen en términos relacionales, incluso en parejas no heterosexuales. La propuesta del texto es dialogar sobre lo que implica el tipo de socialización que hacemos de los saberes generados en este tema y sobre las posibles consecuencias de los silencios asociados a lo no nombrado (Casanova, 1998; Villoro, 2016), dadas las omisiones en lo investigado y la no consideración crítica de algunos matices.

La demografía y la medicina han generado indicadores sobre eventos reproductivos centrados en la experiencia fisiológica de las mujeres, al margen de que el evento en sí sea resultado de la coautoría entre personas y de que haya o no una relación de convivencia de por medio. Con ello se sostiene discursiva e institucionalmente la feminización de la reproducción y se dificulta la equidad en la construcción de los espacios reproductivos, debido a que las políticas y programas que usan dicho conocimiento disciplinario, se dirigen a la población femenina. Se alude a tasas globales y específicas de fecundidad como uno de los indicadores más usados en el análisis demográfico y en la intervención de políticas de regulación de la fecundidad, así como a embarazos de alto riesgo, en función de las características sociodemográficas y fisiológicas de las mujeres (Correa y Petchesky, 1994; Ortiz Ortega, 2001; Figueroa, 2003, entre otras). Desde ahí, se desarrollan métodos anticonceptivos para controlar sus cuerpos, su sexualidad e incluso sus identidades de género (De Barbieri, 1982; Tuirán, 1988; Cook, 1993; Lamas, 1993), a la par que se generan categorías analíticas para incidir sobre dichos comportamientos (Davis y Blake, 1956).

En los Objetivos del Milenio (2000-2015) se habló de salud y mortalidad maternas, mientras que este tema se sigue enfatizando en agendas

nacionales e internacionales, si bien la falta de consideración semántica de los varones como coautores reproductivos o como sujetos con potenciales efectos en su salud por reproducirse, exacerba las responsabilidades reproductivas de ellas. Esto tiene consecuencias éticas, teóricas y políticas al definir intervenciones sobre los eventos reproductivos.

Desde la filosofía del lenguaje, se ha señalado que lo que no se nombra se acaba asumiendo que no existe (Wittgenstein, 1961) y a su vez que el lenguaje, en tanto cosmovisión, puede invisibilizar personas y experiencias en diferentes sentidos (Lomas, 1999). Suelo añadir que lo que creemos que existe, lo vemos, imaginamos e interpretamos a partir del lenguaje del que disponemos. Es decir, resulta ambivalente y hasta contradictoria la expresión de que los hombres tienen hijos (como lo enuncia la biología), cuando las categorías demográficas y médicas siguen centradas en las mujeres, sin que exista algo similar para dar cuenta de las posibles experiencias reproductivas de los sujetos del sexo masculino. Igual de confuso parece ser el reconocerles derechos a quienes se asume (desde el conocimiento de diferentes disciplinas) que “no se reproducen” (Figueroa, 2005). Por ello, se requiere construir definiciones reproductivas de tipo relacional, que reconozcan la diversidad fisiológica y a la vez, la necesidad de negociar conflictos de derechos, sin privilegiar unilateralmente a una de las personas involucradas (Azeredo y Stolcke, 1991; Petchesky y Judd, 1998 y 2006). De otra manera, una interpretación limitada hacia un solo personaje puede generar intervenciones fragmentadas y omitir experiencias relevantes, impidiendo un diálogo crítico en la búsqueda de equidad en los intercambios entre quienes se reproducen.

A partir del conocimiento demográfico, por ejemplo, se constata que la tasa global de fecundidad, la tasa bruta de reproducción y los promedios de hijos nacidos vivos se estiman a partir de las declaraciones y las vivencias de las mujeres. Los embarazos de alto riesgo son identificados en el discurso médico a la luz de la edad, de la paridad y de algunas características fisiológicas de las mujeres (como la diabetes, obesidad, hipertensión, entre otras), ignorando elementos fisiológicos y características diversas de los comportamientos de quienes son coautores de los eventos reproductivos, ya sea en relaciones heterosexuales o bien entre personas del mismo sexo. No es sencillo nombrar en primera persona la experiencia de hombres que inician un embarazo del que “se reconocen parte” sin que esto genere confusiones tanto en los relatos como al tratar de indagar por las descendencias reproductivas de la población masculina (Figueroa, 2010).

Cuando se promueven campañas para evitar la mortalidad materna, es frecuente encontrar referencias a que no es posible que se sigan muriendo las mujeres por “dar vida”. No obstante, no es frecuente aludir a que los hombres dan vida, ni tampoco tiene vigencia imaginar algo que pudiera englobarse en una categoría como “mortalidad paterna” (Figuroa, 2014a y 2014b; Colín, 2020), ya que se interpreta que quien se puede morir durante el embarazo, el parto o el puerperio es la mujer. Poco se cuestiona que dicho deceso se le califique como materno, a pesar de que son “razones obstétricas” las que se consideran para monitorearla, en especial cuando el feminismo ha demandado diversificar el concepto de la maternidad, más allá de lo biológico (Talamantes, Salinas y Valenzuela, 1994; Saldaña, Venegas y Davids, 2017). Es decir, un hombre puede fallecer por el ejercicio de su paternidad y una mujer por el contexto de su maternidad, incluso después de algún tiempo de haber parido. Sin embargo, no se nombran dichos eventos de manera explícita, como asociados a sus procesos reproductivos.

La UNESCO conmemora el Día Internacional de la Lengua Materna, aludiendo al primer idioma que aprenden los seres humanos, al margen de que se aprenda durante un proceso de socialización que incluye a hombres y a mujeres. Las instituciones escolares que forman a los individuos suelen ser nombradas como “*alma mater*”, con lo que se refuerza el imaginario de que las mujeres madres son quienes gestan, biológica e intelectualmente. Las escuelas para infantes se siguen denominando “escuelas maternas”, legitimando el imaginario según el cual las cuidadoras naturales de toda persona en su etapa infantil deben ser mujeres.

Las compañeras feministas han construido la categoría de derechos reproductivos (desde la creación de la red mundial por la defensa de los derechos reproductivos de las mujeres en 1979) con el fin de asegurar las condiciones de posibilidad para el ejercicio de la autodeterminación reproductiva (Cook, 1993); sin embargo, es ambivalente la reacción que genera aludir a derechos reproductivos de los hombres (Díaz y Gómez, 1998; Guevara, 2003; Figuroa, 2005, entre otras). Por ende, quizás necesitamos desfeminizar la interpretación de las mismas experiencias reproductivas, con el fin de integrar definiciones relacionales con más posibilidades de interacción lúdica y equitativa. Si construyéramos referencias para imaginar y reconocer a los hombres como coautores reproductivos, pareciera que las ganancias serían para los hijos, para las mujeres y para los propios varones.

Es factible hipotetizar que el conocimiento crítico desarrollado desde el diálogo con las disciplinas, desde el activismo y desde la reflexión sobre

ambivalencias cotidianas, tendría mucho que aportar para resignificar los espacios reproductivos y para alimentar procesos de equidad en los intercambios entre las personas. Es decir, podríamos intentar definiciones reproductivas de tipo relacional, donde ninguna experiencia reproductiva sea absorbida por la de otra persona, pero donde cada una pueda ser identificable. Para ello propongo a continuación seguir profundizando desde dos vertientes: desde el significado cotidiano otorgado a los eventos reproductivos, y desde las relaciones que pueden identificarse entre comportamientos reproductivos y salud.

2.1 La experiencia del hombre que se reproduce indirectamente

Resulta interesante analizar la forma en que se usa la expresión “reproductivo” para adjetivar a sujetos a diferencia de cuando se adjetivan actos de dichos personajes. No es lo mismo ontológica y éticamente hablando, aludir a mujeres que dan vida y que están embarazadas, que referirse a algunos comportamientos de los varones, cuando inicia un embarazo del que son coautores o bien, a la forma de interpretar en términos simbólicos su participación en la generación de un nuevo ser vivo. Al margen de la costumbre de nombrar el primer apellido de una persona a partir del progenitor (lo que no es asunto menor), se interpreta culturalmente que las personas que vivieron el embarazo y el parto en su propio cuerpo ocupan un lugar predominante en los eventos reproductivos. A pesar de que las asignaciones ancestrales de género les demandan a las mujeres el trabajo doméstico, el cual suele ser descrito como rutinario, no valorado socialmente, realizable de manera aislada y además, de forma no remunerada, poco se destaca que la no remuneración a la que se refiere es de índole económica, mientras que quizá la presencia y convivencia más cotidiana con hijos e hijas acaba generando una remuneración y reconocimiento simbólicos, que llevan a describir a dicha persona como la que “siempre estuvo ahí”.

En la contraparte, un sujeto masculino (pensando en parejas heterosexuales) a quien socialmente se le asigna la responsabilidad de la proveeduría económica y quien además no vive físicamente el embarazo y el parto, al que no se le permite estar en el parto (por lo menos en instituciones gubernamentales en México), al que difícilmente se le entrena en consultas prenatales sobre el proceso reproductivo del que son parte en tanto coau-

tores, e incluso a quien se le ve con extrañeza si demanda licencias de paternidad, se le suele demandar que ejerza trabajo extradoméstico. Ahora bien, en el caso de quienes lo cumplen de manera responsable y hasta de común acuerdo con su pareja, junto con las expectativas de género que ella haya aprendido y esté reproduciendo, es frecuente que ello implique mayores tiempos fuera de casa y por ende menor convivencia con sus hijos. La literatura suele interpretar que dicha ausencia genera “menor trabajo doméstico” de ellos, además del “menor cuidado de los hijos” (ONUMJERES, 2018). Es evidente que los hijos pueden vivir esta menor convivencia como lejanía física y “estar menos presente”, por lo que, si bien el sujeto masculino progenitor puede recibir remuneración económica, quizás se genera un déficit de reconocimiento simbólico, a raíz de la distancia en la convivencia cotidiana. Esto lleva a que muchas mujeres no vean el cuidado que realizan como trabajo y que muchos hombres no necesariamente identifiquen su trabajo como parte del cuidado (Ramírez, 2017).

Otro elemento semántico a ser discutido, alude a lo que podríamos denominar una disputa por los conceptos o un uso diferenciado de los mismos, de acuerdo a ciertas prioridades teóricas y políticas, e incluso éticas. Un ejemplo de ello es la relación entre salud y experiencias reproductivas, ya que institucional y académicamente se identifica como salud materno infantil o más recientemente, salud reproductiva, si bien queda poco claro si tiene un significado preciso al pensar en los espacios reproductivos de la población masculina.

2.2 El lenguaje de la salud asociado a los comportamientos reproductivos

En varios textos (Cervantes, 1999; Figueroa, 2001, entre otros) se ha sugerido la necesidad de distinguir tres etapas en los comportamientos reproductivos: por una parte, el entorno sexual de la reproducción; en segundo lugar, el proceso del embarazo y el parto y, en tercer lugar, la crianza y socialización del producto derivado de dicha reproducción. Podemos observar que la salud y la mortalidad maternas se refieren a la segunda etapa y, ciertamente, es difícil interpretarlos para la experiencia de los varones. Es decir, se ha privilegiado la aproximación de riesgos reproductivos y estos se centran en eventos mórbidos y hasta mortales del embarazo y el

parto (para las mujeres), pero niegan incluso para las mujeres, cualquier otra situación que mejore el estado de equilibrio físico, psicológico y social de una persona progenitora, a la que alude la Organización Mundial de la Salud. Esto incluiría, por ejemplo, la presencia de los varones, física y simbólicamente interpretada, con lo que se avanzaría al construir una visión más integral de los procesos reproductivos para cada persona involucrada en los mismos. Quizás, en parte por el énfasis que se le ha dado a lo obstétrico en las categorías de salud y mortalidad maternas y, porque desde ahí, no se asocian experiencias de los varones que necesitaran ser cuidadas y acompañadas, la organización de los servicios de salud asociada a la reproducción se ha ligado ancestralmente el cuidado de la salud de las mujeres y a la de sus hijos, pero de forma muy difícil reconoce algún espacio orientado a la salud de los hombres.

Si bien la violencia durante el embarazo puede generar bajo peso al nacer (con lo que se incrementa el riesgo de mortalidad infantil), a la par la cercanía de quienes gestaron un embarazo puede acompañar un bienestar en la experiencia reproductiva vivida. Se ha documentado que la presencia de los varones en el parto es un factor de potencial acompañamiento emocional y des-estresante para la pareja, así como un detonador de vínculos emocionales del sujeto masculino con el producto de dicha reproducción, lo cual disminuye el riesgo de abandono e incluso de violencia (Mansdotter, Lindholm y Winkvist, 2007; Mansdotter y Lundin, 2010). A ello se añade una experiencia de autocuidado en el hombre, por la posibilidad de un descanso de otras actividades, como lo puede ser la proveeduría económica. Existe una hipótesis de que realizar varias actividades (como lo hacen muchas mujeres, incluso visto negativamente como doble y triple jornada), genera distracción de unas y por ello, en Suecia la licencia de paternidad se justificó al reconocerse legalmente, en términos de doble emancipación, para ellas y ellos (Brachet, 2007).

En la tercera etapa, la salud puede concebirse no sólo en términos de riesgo o preocupaciones que cuestionen el bienestar, quizás asociado al cuidado de hijos, a las tensiones de atender sus necesidades y a otras variantes, sino también en términos positivos de retroalimentación, de compañía, de diversión y de las relaciones amorosas que pueden construirse y alimentarse. Estas dimensiones no parecen ser objeto de la investigación sociodemográfica y médica, pero a la par pueden ser parte de la explicación de algunas ausencias, violencias y autoritarismos paternos, ante la falta

de retroalimentación que pueden asumir en el intercambio con sus hijos, quizás derivado de la sobre-ponderación de las responsabilidades de sus aprendizajes de género y de la subestimación de sus potencialidades lúdicas (Figueroa, 2014a; Figueroa, 2014b).

De alguna manera el conocimiento demográfico y médico han olvidado matizar que la fecundidad medida es la de las mujeres, así como los modelos interpretativos feminizados alrededor de la misma. Esto se ha minimizado tanto al construir y nombrar los indicadores “disciplinarios”, como al recordar que hay otras experiencias pendientes de estudiar, por la forma de dar cuenta de las mismas. No es lo mismo llamarle “tasa global de fecundidad” de la población, a describirlo como tasa global de fecundidad de las mujeres (Quintana, 2016). La definición formal de este indicador describe que, si bien hay personas de ambos sexos en el numerador (hijos e hijas), el denominador está limitado a la población de mujeres. Sugiero incorporar a los hombres al denominador, incluso a pesar de no embarazarse, pero a la par problematizar el uso institucional en políticas y programas que se ha hecho de esta información generada en algunas disciplinas, sin matices de género.

Valdría la pena dialogar críticamente con quienes producen conocimiento demográfico y médico en términos de si necesitarían evidenciar los límites de sus saberes, con el fin de socializarlos e invitar a contrarrestarlos, antes que aceptar políticas intervencionistas basadas en aparentes certezas. Propongo problematizar las formas de socialización del conocimiento con la población de mujeres y varones cuya reproducción están interpretando y dialogar de forma constructiva sobre el alcance de las intervenciones gubernamentales y sociales en este ámbito.

3. ¿Uso directivo del saber o socialización reflexivo-constructivista?

Un elemento adicional a ser incorporado en esta reflexión es el componente de lo que se asume socialmente como conocimiento obvio. José Ortega y Gasset (1968) lo caracterizaba como nuestras creencias, mientras que autores como Cervantes (1999), aluden a nuestras *herencias epistemológicas*, al construir un objeto de estudio y, por ende, propongo la necesidad de problematizarlo críticamente, a través del oficio de la investigación y de su socialización. Comenté que Ander Egg (1965) asume la investigación

como proceso ordenado, sistemático y crítico a través del cual se busca generar conocimiento. Diferentes lecturas metodológicas coinciden en que lo ordenado y sistemático incluye explicitar la metodología a la que se recurre para una investigación, así como los criterios para seleccionar una población de estudio, definir las categorías analíticas, explicitar la forma de organizar la información y todo ello a la luz de los objetivos del estudio y de sus preguntas de investigación. No obstante, no existe consenso sobre lo que significa lo crítico del proceso de generación de conocimiento.

Desde una lectura filosófica, siguiendo el principio socrático de reconocer que se es más sabio en la medida en que no se crea saber lo que se desconoce y atendiendo a Mario Bunge (1969), quien considera que el conocimiento científico es el más honesto que existe por ser autocrítico, propongo una lectura de lo crítico en términos de ser capaces de cuestionar nuestras propias certezas al interpretar un fenómeno, problema o comportamiento, para desde ahí socializar en forma matizada nuestros aprendizajes, siempre provisionales. Es decir, intentar reconocer los límites de nuestras interpretaciones a partir de reflexionar sobre nuestros supuestos y ser conscientes de nuestra subjetividad al investigar (Robles, 2002). No supongo que esto sea sencillo, pero el diálogo con otras interpretaciones y el descentrar la propia, puede ser un camino para intentarlo.

3.1 El ejercicio de descentrarse al interpretar

En un ejercicio que trabajo con estudiantes de posgrado en cursos de metodología y epistemología (Figueroa, 2012), les propongo en primera instancia tratar de identificar qué ignoran del tema de su estudio e incluso que se animen a dar razones por las cuales no lo defenderían en su estado actual. Les planteo que lo traten de ver desde otra disciplina y con otra metodología, con el fin de identificar cómo cambiaría el objeto de estudio y cuáles dimensiones o características del mismo emergen de otra forma, así como cuáles se diluyen con esa lectura alternativa desde la otredad disciplinaria o metodológica. Les invito a que imaginen el tema de trabajo, variando su población de estudio. Este es un elemento interesante a destacar cuando se estudian los comportamientos reproductivos, así como la relación entre estos y la salud, ya que el género permea claramente su entorno.

En este sentido y a manera de ejemplo, sugiero preguntarnos cómo nos podríamos imaginar alternativamente los eventos reproductivos si se estudiaran en los varones y cómo reinterpretaríamos las causas de muerte asociadas a dichos eventos, no solamente por razones fisiológicas, sino por aprendizajes de género. Es decir, ¿qué significaría pensar a los varones teniendo hijos, como lo han priorizado para las mujeres disciplinas como la demografía y la medicina y qué cambiaría si los riesgos reproductivos –al combinar salud y comportamientos reproductivos– no se limitaran a la experiencia de quien físicamente se embaraza y llega a vivir un parto, sino en quien es coautor de dichos procesos fisiológicos y de su potencial acompañamiento social?

A continuación, complejizo el ejercicio y les hago la invitación a que traten de identificar cómo variaría su investigación si cambiaran de paradigma de referencia; es decir, de posicionamiento sobre la forma de conocer y generar procesos de conocimiento. Al discutir el conjunto de preguntas les pongo ejemplos del uso del lenguaje y de los riesgos de no ver lo que no nombramos, pero que alguien más puede llegar a identificar, quizás por su historia personal, por el idioma que habla, por la disciplina en la que está formada la persona, por el marco teórico del que parte o por el tipo de la población que se selecciona.

El ejercicio invita a quienes se involucran en el mismo a matizar constantemente desde dónde están observando, con qué criterios lo están haciendo y desde dónde están interpretando lo que conocen, pero a la par permite ir identificando elementos del objeto de estudio que no habían considerado, que no sabrían incluso cómo incorporar a una interpretación, pero todavía más, les genera una sensibilidad de sentir y palpar que es evidente que hay situaciones, más allá de lo que por lo regular se conoce, por más rico y comprensivo que se considere el acercamiento a una investigación. La forma de escribir, describir, construir y reconstruir acaba siendo permeada por este proceso reflexivo, lo que además genera la necesidad de ser más prudente y cuidadoso al utilizar lo aprendido para alimentar una política pública, un programa gubernamental o bien algún otro tipo de intervención social, a partir del conocimiento derivado de un estudio.

Sin pretender seguir un orden temporal rígido, les propongo reflexionar si su proyecto tiene implicaciones éticas de algún tipo, por confidencialidad, por no consentimiento, por efectos colaterales y hasta por omisión en su diseño teórico y metodológico. Como complemento, les sugiero que se imaginen lo que harán con sus resultados potenciales ejecutores de

políticas públicas (tradicionales tomadores de decisiones), pero también los ciudadanos (potenciales tomadores de decisiones) que pueden (y tienen derecho a) llegar a enterarse del conocimiento obtenido con su estudio. Les propongo reflexionar sobre las implicaciones éticas de cómo se usa o se archiva el conocimiento generado, ya que dejarlo archivado podría suponer una forma de expropiación de la subjetividad, con repercusiones éticas e incluso legales, de las que muchas veces no se toma conciencia ni se da cuenta (Figueroa, 2017).

Son muy interesantes los matices que genera este ejercicio, así como las dudas que los acompañan en cuanto a las estrategias a seguir, una vez que se identifican elementos que no se habían considerado en sus reflexiones originales, pero más todavía los dilemas éticos que emergen cuando se dan cuenta de los potenciales efectos de intervenciones sociales, permeadas tanto por la subjetividad de quien investiga (Robles, 2002), como por la de quien hace uso de la información, en especial si ello se define desde posicionamientos ideológicos (Sánchez Vázquez, 1976) hegemónicos y desde el silenciamiento de las voces de quienes son los sujetos de la investigación (Figueroa, 2017).

Por ello, concluyo el texto reforzando el compromiso de socializar los saberes, pero a su vez distinguiendo entre una socialización directiva (desde el *educare*), como si los resultados generaran certezas incuestionables que a veces legitiman las posiciones de expertos de quienes investigan, de una socialización reflexiva (desde el *educere*), donde se reconocen límites en las interpretaciones, pero a su vez, se invita a quienes los conocen a reflexionarlos y a dialogar con los mismos (ver Freire, 1971).

3.2 Entre *educare* y *educere*, evitando expropiar bienes subjetivos

Una dimensión adicional de la ética de las intervenciones (Sánchez Vidal, 1999), consiste en reflexionar desde la categoría de omisión en el proceso. Pregunto si habría alguna violación a los derechos reproductivos de varones, por ejemplo, por no nombrarlos como sujetos reproductivos en sentido integral, por no desarrollar anticonceptivos para intervenir sobre sus cuerpos como sujetos reproductivos, por impedirles (sin victimizarlos)

la convivencia con los personajes de los que son coautores y por no nombrar las bondades en salud de la interacción con dichos personajes, pero incluso por no haber construido todavía una categoría análoga a la de salud y mortalidad maternas para los progenitores del sexo masculino. Asumo que con la paternidad puede cambiar el estado de equilibrio emocional, fisiológico y social al que hace referencia la OMS cuando alude a la salud, derecho universal reconocido también en las leyes y códigos en México; ¿nos falta investigarlo?

Si es cierto que la investigación es un ejercicio crítico, me pregunto cómo estimular la criticidad en esta temática al socializar los saberes con quienes nos permiten investigarlos. Si queremos desarrollar la criticidad podríamos dialogar con nosotros mismos, pero no para auto-justificarnos, sino para de verdad cuestionarnos en serio y reinventarnos desde la duda. Por ello, planteo no hacer el estado del conocimiento, como mucha gente lo nombra, sino el “estado del desconocimiento”, en términos de “no certezas”, sino invitando a reflexionar sobre las propias respuestas, pero siempre asumiéndolas como provisionales. Es decir, leer lo que se ha escrito sobre el tema, pero en vez de sintetizar lo que ya se sabe, identificar sobre aquello sobre lo que no hay certezas y esbozar preguntas pendientes para seguir investigando. Se avanza más tratando de dialogar con lo que no es claro, ni concluyente y de paso se respeta éticamente el saber, alertando sobre los riesgos de intervenir como si tuviéramos certezas. Esto tiene consecuencias éticas y políticas, a ser discutidas y más cuando la investigación se usa como referencia para intervenir sobre derechos de personas específicas.

Una responsabilidad ética del proceso de investigación sobre cualquier tema, pero más aún de temas poco estudiados en poblaciones que potencialmente son estigmatizadas y sobre elementos que no necesariamente han sido incorporados en el lenguaje cotidiano ni en el del quehacer académico, consistiría en un enfoque que podríamos denominar socrático. Es decir, que matiza constantemente, que trata de reflexionar sobre sus supuestos teóricos, analíticos, lingüísticos e incluso ideológicos, a la par que estimula la reflexividad de quienes investigan con el fin de tomar conciencia de su subjetividad al investigar, incluso antes de que algún “tomador de decisión institucional” intervenga en su cotidianidad (Robles, 2012).

Una posibilidad de intervención para reducir dilemas éticos, acompañar el ejercicio del poder que permite el conocimiento y evitar el riesgo de ex-

propiar la subjetividad a través del proceso de investigación, consiste en estimular procesos reflexivos de manera solidaria y sensible en la población de estudio y en quien accede al saber sobre la misma, identificando males-tares e incertidumbres en los primeros y riesgos de intervención unilateral en los segundos (Robles, 2012).

Conclusiones

El proceso de empoderamiento de los investigados no es una dádiva de quienes investigan, pero sí podría ser parte de un acompañamiento con sensibilidad respecto a algunas coacciones de “la persona estudiada” (a través de entrevistas sensibles y rigurosas), identificando sus condiciones de discernimiento en el tema de investigación y respetando su derecho a dialogar, con todo y silencios de por medio. He enfatizado la necesidad de asegurar la confidencialidad activa (Figueroa, 2002), al no ser indiferente ante lo que nos comparten en una investigación y, por ende, estimulando una socialización crítica del aprendizaje. Esto permitiría irse preparando individual y colectivamente para futuros encuentros de investigación, con su respectivo manejo de la fragilidad, lo que puede generarse al dialogar sobre temas nuevos desde ciertas lecturas, a veces silenciados como protección, pero potenciados desde el diálogo constructivo con nuestros sujetos de investigación.

Para finalizar, vale la pena preguntarse ¿cómo se socializa lo aprendido, dialogando con ellas y ellos, a propósito del “conocimiento generado”? ¿Cómo responden mujeres y varones ante la cotidianidad documentada con todas sus contradicciones? ¿Habrá que seguir dejándole la discusión a los tomadores de decisiones institucionalizados? Vale la pena problematizar constantemente los supuestos de nuestra generación de saberes, así como el uso posterior que se hace de lo aprendido, tanto para socializarlo entre la población que es estudiada y que permite que esto se lleve a cabo, como por el proceso de usarlo como materia prima al definir políticas públicas e intervenciones sociales, muchas veces de manera unilateral y desde el lente y las prioridades de quienes construyen las investigaciones.

Bibliografía

- Ander-Egg, Ezequiel. 1965. *Técnicas de investigación social*, Buenos Aires: Lumen.
- Arellano Hernández, Antonio. 2010. *Política de integridad de la investigación universitaria. Política de Integridad Humanística, Científica, Tecnológica, de Obra Artística y Trabajos Eruditos Universitarios*, México: UAEM-Comité de Ética de la Investigación.
- Azeredo, Sandra y Verena Stolcke (coords.). 1991. *Direitos reprodutivos*, Brasil: Fundacáo Carlos Chagas.
- Baca, Laura. 1998. "Interpretaciones acerca de la función política de los intelectuales", en *Bobbio: los intelectuales y el poder*, Laura Baca Olamendi, México: Editorial Océano.
- Bourdieu, Pierre. 2008. "Especies de capital y formas de poder", en *Homo academicus*, Pierre Bourdieu, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Brachet, Sara. 2007. "Les résistances des hommes à la double émancipation. Pratiques autour du congé parental en Suède", *Sociétés contemporaines*, v. 1, n. 65, Francia: Presses de Sciences Po.
- British Sociological Association. 2002. *Statement of Ethical Practice for the British Sociological Association*, Reino Unido.
- Bunge, Mario. 1969. *La ciencia, su método y su filosofía*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI Editores.
- Bunge, Mario. 2007. "The ethics of science and the science of ethics", en *Science and Ethics*, Paul Kurtz (ed.), New York: Prometheus Books.
- Casanova, Olga. 1998. *Ética del silencio*, Madrid, España: Grupo Anaya
- Cash, Richard, Daniel Wikler, Abha Saxena y Alexander Capron. 2009. *Estudios de caso sobre ética de la investigación internacional en salud*, Washington: Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud.
- Cervantes, Alejandro. 1999. "Políticas de población, control de la fecundidad y derechos reproductivos: una propuesta analítica", en *Mujer, género y población en México*, Brígida García (coord.), México: El Colegio de México y Sociedad Mexicana de Demografía.
- Colín, Yeimi. 2020. "Salud, enfermedad y muerte de los progenitores desde el lente de algunos profesionales de la salud", en *Nuevas aristas en*

- el estudio de la paternidad. Ausencia, presencia y salud paternas en diferentes grupos de varones*, Juan Guillermo Figueroa y Alejandra Salguero (coords.), México: El Colegio de México.
- Cook, Rebecca J. 1993. "International human rights and women's reproductive health", *Studies in Family Planning*, v. 24, n. 2, Nueva York: Population Council.
- Correa, Sonia y Rosalind Petchesky. 1994. "Reproductive and sexual rights: a feminist perspective", en *Population Policies Reconsidered. Health, empowerment and rights*, Gita Sen, Adrienne Germain y Lincoln Chen (eds.), EUA: Harvard University Press.
- Davis, Kingsley y Judith Blake. 1956. "Social structure and fertility: An analytic framework", *Economic Development and Cultural Change*, v. 4, 211-235. Chicago: University of Chicago.
- De Barbieri, Teresita. 1982. "Derechos humanos de las mujeres y políticas de población. Una relación compleja", en *Memorias de la Segunda Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Díaz, Ana y Fredy Gómez. 1998. *Los derechos sexuales y reproductivos de los varones. Una reflexión acerca de la masculinidad y los derechos*, Bogotá: Profamilia.
- Dingwall, Robert. 2006. "Confronting the anti-democrats: the unethical nature of ethical regulation in social science", *Medical Sociology*, v. 1, 51-58, UK: Nottingham Trent University.
- Figueroa, Juan Guillermo. 1999. "El significado del consentimiento informado dentro de los procesos de investigación social sobre reproducción", *Perinatología y reproducción humana*, vol. 13, núm. 1, 32-43, México: Instituto Nacional de Perinatología.
- Figueroa, Juan Guillermo. 2001. *Elementos para un análisis ético de la reproducción*, México: UNAM-Porrúa.
- Figueroa, Juan Guillermo. 2002. "Elementos para analizar algunos dilemas éticos generados en la investigación cualitativa sobre salud reproductiva", en *Investigación cualitativa en salud en Iberoamérica: métodos, análisis y ética*, Francisco Mercado, Denise Gastaldo y Carlos Calderón (comps.), México: Universidades de Guadalajara, de San Luis Potosí y de Nuevo León.

- Figueroa, Juan Guillermo. 2003. "A gendered perspective on men's reproductive health", *International Journal of Men's Health*, v. 2, n. 2, 111-130, New Jersey: International Society of Men's Health.
- Figueroa, Juan Guillermo. 2005. "Algunos dilemas éticos y políticos al tratar de definir los derechos reproductivos en la experiencia de los varones", *Perspectivas bioéticas*, Buenos Aires, vol. 10, núm. 18, 53-75, Argentina: FLACSO.
- Figueroa, Juan Guillermo. 2010. "Generación de datos sobre comportamientos reproductivos de varones en México", *Papeles de Población*, vol. 6, núm. 65, 131-161, México: Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población-UAEM.
- Figueroa, Juan Guillermo. 2012. "Un diálogo con mi proceso de investigación socio-demográfica: un enfoque socrático", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 27, núm. 3, 839-852, México: COLMEX.
- Figueroa, Juan Guillermo. 2014a. "Entre la paternidad, la salud y la mortalidad: ¿qué nos sugiere una lectura de género?", en *Caminhos de homens. Gênero e Movimentos*, Marlene Neves, Bruna Krimberg, Kelly Cristina (orgs.), Brasil: Universidad de Río Grande del Sur.
- Figueroa, Juan Guillermo. 2014b. "Algunas propuestas dialógicas para relacionar paternidad, salud y mortalidad", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. año 35, núm. 77, 55-75, México: UAM-I.
- Figueroa, Juan Guillermo. 2017. "Algunos dilemas éticos generados al investigar la diversidad sexual: el riesgo de la expropiación de la subjetividad", *El Cotidiano*, núm. 202, 7-16, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Foucault, Michel. 1980. "Los intelectuales y el poder", en *Microfísica del poder*, Michel Foucault, España: Las Ediciones de la Piqueta.
- Freire, Paulo. 1971. *La educación como práctica de la libertad*, México: Siglo XXI Editores.
- Grosfoguel, Ramón. 2015. "Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico", *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, núm. 1, vol. 4, 33-45, España: Universidad de Santiago de Compostela.
- Guevara, Elsa. 2003. "¿Se puede hablar de los derechos reproductivos de los hombres en el caso del aborto?", VI Coloquio del Programa Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer, El Colegio de México (mimeografía).

- Hammersley, Martyn. 2006. "Are ethics committees ethical?", *Qualitative Researcher*, issue 2, 4-8, New York: Sage Publications.
- Hammersley, Martyn. 2009. "Against the ethicists: on the evils of ethical regulation", *International Journal of Social Research Methodology*, v. 12, n. 3, 211-225, UK: Taylor & Francis.
- Koepsel, David y Manuel Ruiz de Chávez. 2015. *Ética de la investigación e integridad científica*, México: Comisión Nacional de Bioética.
- Kumar, Smita & Liz Cavallaro. 2018. "Researcher self-care in emotionally demanding research: a proposed conceptual framework", *Qualitative Health Research*, v. 28, n. 4, 648-658, New York: Sage Publications.
- Lamas, Marta. 1993. "La lucha por los derechos reproductivos", *Fem*, año 17, núm. 122; 14-15, México: CIEG-UNAM.
- Lomas, Carlos (comp.). 1999. *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*, Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Mansdotter, Anna, Lars Lindholm y Anna Winkvist. 2007. "Paternity leave in Sweden. Costs, savings and health gains", *Health Policy*, n. 82, 102-115, Países Bajos: Elsevier.
- Mansdotter, Anna y Andreas Lundin. 2010. "How do masculinity, paternity leave, and mortality associate? A study of fathers in the Swedish parental & child cohort of 1988/89". *Social Science and Medicine*, v. 71, n. 3, 576-583, Países Bajos: Elsevier.
- ONUMUJERES. 2018. *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*, México: Organización de las Naciones Unidas.
- Ortega y Gasset, José. 1968. *Ideas y creencias*, Madrid: Espasa Calpe.
- Ortiz Ortega, Adriana. 2001. *Si los hombres se embarazaran ¿el aborto sería legal? Las feministas ante la relación Estado-iglesia católica en México (1871-2000)*, México: EDAMEX y Population Council.
- Oviedo Freire, Atawallpa. 2017. "Los extractivistas epistémicos y los francotiradores", en *América Latina en Movimiento*, disponible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/183267>
- Petchesky, Rosalind y Karen Judd (eds.). 1998. *Negotiating Reproductive Rights. Women's Perspectives across Countries and Cultures*, New York: Zed Books.
- Petchesky, Rosalind y Karen Judd (eds.). 2006. *Cómo negocian las mujeres sus derechos en el mundo*, México: El Colegio de México.

- Quintana, Livia. 2016. "El proceso de toma de decisiones en torno a la reproducción. El caso cubano" (Protocolo de tesis de doctorado en demografía), Universidad de La Habana, Cuba (mimeografiado).
- Ramírez, Karina. 2017. *Donde los niños se convierten en hombres: masculinidades entre algunos albañiles del nororiente de Morelos* (tesis de doctorado en Ciencias Sociales), México: Universidad Autónoma de Morelos.
- Robles, Leticia. 2002. "La subjetividad del investigador en sus análisis científicos. La construcción de explicaciones a partir de experiencias personales", en *Investigación cualitativa en salud en Iberoamérica: métodos, análisis y ética*, Francisco Mercado, Denise Gastaldo y Carlos Calderón (comps.), México: Universidades de Guadalajara, de San Luis Potosí y de Nuevo León.
- Robles Silva, Leticia. 2012. "Dilemas éticos en el trabajo de campo: temas olvidados en la investigación cualitativa en salud en Iberoamérica", *Ciencia & Saude Coletiva*, vol. 17, núm. 3, 603-612, Brasil: Associação Brasileira de Saúde Coletiva.
- Saldaña, Abril, Lilia Venegas y Tine Davids (coords.). 2017. *¡A toda madre! Una mirada multidisciplinaria a las maternidades en México*, México: INAH-Editorial Itaca-Universidad de Guanajuato.
- Sánchez, Soledad, Gloria Salazar, Marcia Tijero y Soledad Díaz. 2001. "Informed consent procedures: responsibilities of researchers in developing countries", *Bioethics*, v. 15, n. 5-6, 398-412, Nueva York: John Wiley & Sons Ltd.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. 1976. "La ideología de la neutralidad ideológica en las ciencias sociales", en *La filosofía y las ciencias sociales*, México: Editorial Grijalbo.
- Sánchez Vidal, Alipio. 1999. *Ética de la intervención social*, Barcelona: Paidós.
- Santi, María Florencia. 2016. *Ética de la investigación en ciencias sociales. Un análisis de la vulnerabilidad en la investigación social*, *Globethics.net Theses*, v. 18, Switzerland: Globethics.
- Talamante, Cecilia, Fanny Salinas y María de Lourdes Valenzuela. 1994. *Repensar y politizar la maternidad: un reto de fin de milenio*, México: Grupo de Educación Popular con Mujeres A.C.

- Tuirán, Rodolfo. 1988. "Sociedad disciplinaria y anticoncepción" en *Memorias de la reunión de avances y perspectivas de la Investigación Social en Planificación en México*, Dirección General de Planificación Familiar, México: Secretaría de Salud.
- Villoro, Luis. 2016. *La significación del silencio y otros ensayos*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Wendler, David y Christine Grady. 2008. "What should research participants understand to understand they are participants in research", *Bioethics*, v. 22, n. 4, 203-208, Nueva York: John Wiley & Sons Ltd.
- Wittgenstein, Ludwig. 1961. *Tractatus logico philosophicus*, Londres: Routledge and Kegan Pul.